



Dando cumplimiento a las **Instrucciones sobre el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en régimen de enseñanza presencial y a distancia en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en los que se imparten cursos de especialización y ciclos formativos de formación profesional para el curso 2023-2024**, se procede a la publicación, para la Ciudad Autónoma de Melilla, de:

- Listado con la adjudicación definitiva de plazas derivado del proceso de gestión de lista de espera.
- Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).

Los admitidos desde lista de espera deben formalizar su matrícula entre el 5 y el 7 de septiembre (ambos incluidos). Los admitidos como mejora de plaza deben anular la matrícula actual antes de matricularse en el ciclo de mejora.

Melilla, 4 de septiembre de 2023
El Director Provincial,

Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

